

CAÑONES RUSOS EN LA ÉPOCA DE FERNANDO VII

En 1817 la situación en España era de crisis generalizada, la Guerra de la Independencia había esquilado las arcas y agotados recursos de todo tipo, y la Armada no se escapaba de esta situación, agravada por la pérdida de parte de su flota en la batalla de Trafalgar (1805). Al mismo tiempo, en las posesiones de Ultramar, y aprovechándose de esta situación, se comenzaban a observar movimientos por la independencia de esas tierras.



La urgente necesidad de reforzar a la Armada para proteger tanto a la península como sus posesiones de ultramar llevo a Fernando VII a buscar

soluciones rápidas, optando por la compra de barcos ya construidos en el extranjero, en vez de esperar a la lenta reconstrucción en los astilleros españoles.

En este contexto, y asesorado por su círculo más cercano, y sin consultar a los expertos navales y ni siquiera a su ministro de Marina, Fernando VII firmó el 11 de agosto de 1817 el Tratado de Madrid, un acuerdo secreto por el que Rusia vendía a España una escuadra naval, todos ellos equipados con artillería rusa. El estado tan lamentable en el que llegaron estos buques a Cádiz hizo que el zar Alejandro I regalase a España otras fragatas que se encontraban en tan malas condiciones como las anteriores.

Los buques adquiridos llevaban un total de 630 cañones de diferentes calibres, todos ellos fundidos en Rusia para el zar Alejandro I.



Estas piezas son fácilmente identificables por llevar el escudo imperial ruso grabado en la caña: un águila bicéfala con tres coronas, cetro, orbe y el escudo central con San Jorge y el dragón tan característico de la dinastía zarista.

Aunque los buques llegaron en muy mal estado y graves problemas estructurales, la artillería se encontraba en condiciones razonables y fue reutilizada en otros buques de la Real Armada como el “Guerrero”, “Constitución”, “Soberano” o “Héroe”.

De los 630 cañones originales, solo una pequeña parte han sobrevivido hasta la actualidad.



Al menos 18 de ellos están censados y se conservan en ciudades como Alicante, Cartagena, Vigo, Cádiz, San Fernando, Sevilla y Ferrol, donde decoran arsenales militares, museos navales, como éste que se muestra, jardines públicos o espacios urbanos.

En Cartagena se usan como ornamentación de jardines tanto dentro del Arsenal como en las instalaciones de Navantia, incluso algunos están en espacios públicos de la ciudad y pueden ser vistos por ejemplo en la reproducción de la batería de cañones que defendía la bocana de acceso al propio Arsenal y que se encuentra en el Paseo de

Alfonso XII, frente a la fachada del Museo Naval.



Placa que recuerda al visitante la procedencia de los cañones

Como resumen podemos afirmar que la operación de la compra de los "Barcos Negros", llamados así por el color de sus cascos y la brea empleada para mantenerlos, resultó ser un desastre para la Armada, aunque la artillería fue lo más aprovechable de toda la operación.

El «Tratado de Madrid de 1817» al que se refiere es en realidad un acuerdo de compra-venta entre España y Rusia para la adquisición de una escuadra de barcos, y la cantidad específica de cañones, además de una dotación de armamento, es incierta.

Detalles de la operación

- **Solicitud española:**

España solicitó una escuadra compuesta por cuatro navíos de línea (de 74 cañones cada uno) y ocho fragatas (de 40 cañones).

- **Venta:**

Finalmente, Rusia envió una escuadra de cinco navíos de 74 cañones y tres fragatas de 44 cañones.

Por lo tanto, España compró cinco navíos de 74 cañones y tres fragatas a Rusia, en lugar de los cuatro navíos y ocho fragatas que originalmente se habían solicitado en el Tratado de Madrid de 1817.



Museo Naval de San Fernando (Cádiz)

(Edificio antigua Capitanía General de Marina)

c/ Escaño s/n 11100 San Fernando

Teléfono: 956545248

Página Web:

armada.defensa.gob.es/museonavalsanfernando

Contacto:

museonavalsanfernando@fn.mde.es



MUSEO NAVAL DE SAN FERNANDO

PIEZA DESTACADA
ENERO/FEBRERO 2026



CAÑON RUSSO Sala 3